AÑO XV — JUEVES 23 DE ENERO DE 1919 — NÚM. 4.23?

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: [illegible] — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

VII

No obstante haberse acordado por el Consejo de ministros, en 21 de Mayo de 1886, que se celebrara la subasta para la concesión de la línea férrea de Segovia á Aranda, transcurrían los años sin ver ese acuerdo realizado, con lo cual se causaba notorio y excepcional perjuicio á nuestra provincia.

De ahí que la Comisión provincial en Enero de 1892 (secundada poco después por la de Burgos) dirigiera instancia al excelentísimo señor ministro de Fomento solicitando se dignara dictar las órdenes oportunas para el anuncio de dicha subasta.

Y habiéndose gestionado en igual sentido por personajes de influencia, al fin, la Dirección general de Obras públicas (era entonces director general el Excmo. Sr. D. Diego Arias de Miranda), en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de ministros en 21 de Mayo de 1886 y por la Real orden de 30 de Julio de 1892, señaló el día 15 de Diciembre de ese mismo año, para la subasta de la concesión del ferrocarril.

Entre las condiciones establecidas para ella he de recordar que el adjudicatario debería abonar al dueño del proyecto, en término de un mes contado desde la fecha de la adjudicación, el importe del proyecto que, según la tasación aprobada, asciende á *ciento cuarenta y ocho mil trescientas cincuenta y ocho pesetas*, y además la cantidad que en concepto de interés, á razón del ocho por ciento anual, resulte el día en que se haga efectivo el abono por el adjudicatario, á contar desde el día 16 de Noviembre de 1885 en que se garantizó la petición de concesión.

Y del pliego de condiciones particulares merecen consignarse las siguientes: el ferrocarril partiría de la estación de Segovia, del de Villalba, y terminaría en Aranda, enlazando con la línea de Valladolid á Ariza, había de poder realizarse, su explotación al expirar el plazo de cinco años desde que se publicara en la *Gaceta* la adjudicación de la concesión; las obras se ejecutarían con arreglo al proyecto aprobado por R. O. de 23 de Noviembre de 1885; las estaciones y apeaderos se establecerían donde el proyecto determina (parece eran *Segovia, Espirdo, Cabañas, Otones, Turégano, Frades y Muñoveros, La Puebla, San Pedro de Gaillos, La Nava, Sepúlveda, Boceguillas, Fresnillo de la Fuente, Carabias y Honrubia*); el adjudicatario debería consignar la fianza de 1.410.145 pesetas en la Caja general de Depósitos y habría de dar principio á los trabajos dentro del plazo de seis meses; disfrutaría este ferrocarril la subvención de 7.015.729 pesetas, cantidad que debería abonarse en cinco anualidades; caducaría la concesión, si no se constituía la fianza en el plazo estipulado, si no se empezaban ó terminaban las obras en los plazos marcados, si se interrumpía total ó parcialmente el servicio público y si el concesionario llegaba á ser declarado en quiebra; ese concesionario podría, previa autorización del del ministerio de Fomento, transferir sus derechos, quedando obligado el que los adquiriera en los mismos términos y con las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones estipuladas; y finalmente, después de constituída la fianza, se expediría el título de concesión, elevándose á escritura pública el contrato.

Efectivamente, la subasta se celebró el día señalado al efecto; y como en ella no se presentó ningún pliego que mejorase la proposición hecha por el Sr. Muruve en concepto de peticionario de la línea, mediante la transferencia que le hizo la Diputación provincial, á él le correspondía legalmente la concesión en las condiciones expresadas.

La noticia de haberse celebrado la subasta produjo júbilo extraordinario en las localidades más directamente interesadas, hasta el punto de que en algunas de ellas llegaron á celebrarse festejos públicos.

¡Cómo habíamos de creer entonces que veinte años después aún tendríamos que gestionar la construcción del mismo ferrocarril!

G. B.

DISIDENCIA CONSERVADORA

El diario ovetense *El Carbayón* ha publicado la siguiente información telegráfica, firmada por el canónigo señor Arboleya, redactor de dicho periódico, que se encuentra en Madrid:

«De mis conversaciones con significados políticos creo poder deducir que nos hallamos en vísperas de otro acontecimiento político, de la explosión de otra bomba, cuya transcendental importancia para el porvenir de la nación es difícil de prever por el momento.

Parece, viendo hacia donde caminan las aguas, que algunos medios prohombres del partido conservador, más atentos á ser agradadores de todos los Segismundos y á satisfacer sus desmedidas aspiraciones que á sacrificarlas en aras del ideal, producirán una escisión, creando un partido idóneo para turnar en el Poder con el partido liberal.

Los Sres. Maura y Cierva y cuantos seguímosles quedarémosles poco menos que fuera de la legalidad. ¿Nos resignaremos? Las derechas españolas, los verdaderos conservadores, los neutros, los católicos todos, ¿nos resignaremos á recibir callados ese puntapié definitivo?.

Personas con quienes cambié impresiones suponen que esto no puede suceder, que quienes se presten dentro del actual partido conservador á servir de instrumento para realizar el triunfo de las izquierdas, arrastrarán pocos detrás de sí; que, en cambio, los enemigos de la revolución se agruparán más estrechamente en derredor de Maura, empujándole á dar la batalla á quienquiera que sea el servidor de los intereses creados.

Censura después á los presuntos disidentes por no haber proclamado su disconformidad gallardamente cuando la asamblea del Senado, y termina excitando á los católicos á que remuevan la opinión, despertando las energías, pues, á su juicio, se avecinan para ellos días de tremenda lucha.

Como se trata de una información firmada por una dignidad respetable, ligada, además, íntimamente á los conservadores de Oviedo, entre éstos ha producido gran revuelo.

INFORMACIÓN MILITAR

Supernumerario

Pasa á situación de supernumerario el comandante de Artillería D. Fernando Ruiz Feduchy, por haber sido nombrado inspector de Seguros.

Retiro

Se ha concedido el retiro al oficial primero del Cuerpo de Oficinas militares don Gabriel Mateos.

Destinos en el Cuerpo de Oficinas

Se ha firmado una extensa propuesta de destinos de escribientes de primera y segunda clase en el Cuerpo auxiliar de Oficinas, que no afecta al personal con residencia en esta plaza.

"Sobrevivirse,,

Joaquín Dicenta, es un luchador incansable, un intelectual de una fecundidad tan varia como abundante, y por esto, con frecuencia que sorprende y admira, ofrece á la curiosidad de sus admiradores las más diversas manifestaciones de su alma de artista y su corazón de poeta.

El último fruto de su portentoso númen que ha sometido al inapelable fallo del público, es un drama que la crítica ha calificado como su mejor obra teatral, después de *Juan José*.

Sobrevivirse, que es el título de la obra en cuestión, es un drama intenso, desconsolador, amargo, con escenas de un terror de tragedia, de altruísmo ciertamente más ideal que humano, sin artificios ni efectismos que jamás llegan á tentar á dramaturgos de la altura de Dicenta.

César es un dramaturgo á quien la gloria ha hecho vanidoso y disoluto, y que cuando se hallaba en el apogeo de su virilidad y de su glorificación, un ataque de parálisis le dejó inútil para el trabajo. Olvidado en su doloroso retiro, llega á probar las amarguras de la escasez y de la ingratitud. Solo Alberto, su discípulo, le permanece fiel. Alberto quiere aliviar la dolorosa situación de su maestro, á cuyo fin dedica una parte del producto de sus obras.

JOAQUÍN DICENTA



Tal generosidad llega á conocimiento del infeliz paralítico en forma que no puede menos de herirle; pero el celoso llega á convencerse de la virtud de su esposa, y la conciencia le echa en cara sus culpas, le señala como único responsable del infortunio que le rodea y termina empujándole hacia el suicidio, para que Emilia, su esposa, y Alberto, sean felices.

Tal es en síntesis el nuevo drama de Dicenta, cuyo estreno en el teatro Español ha señalado el primer éxito verdad en la actual temporada.

X. X.

POR LA PROVINCIA

De El Espinar

Parada de toros

En la próxima primavera quedará establecida en esta población una parada de toros con cuatro hermosísimos ejemplares de los existentes en la Granja Agrícola de la Moncloa de Madrid, y otra de cerda.

Con esto se conseguirá mejorar la raza y clase del ganado, obteniendo los ganaderos grandes beneficios lo mismo en el ganado de trabajo como en el de carnes y producción de leche.

Este servicio se debe á gestiones del Ayuntamiento.

CORRESPONSAL.

22 Enero.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Prorrogando las pensiones para la ampliación de estudios é investigaciones científicas en el extranjero á 65 profesores y obreros.

—Declarando que los dos tercios del sueldo que en caso de vacante corresponde percibir á los auxiliares, sea el que pertenezca al sueldo de 3.500 pesetas.

—Disponiendo que varios catedráticos pasen á ocupar los números que en el escalafón les corresponde.

EN OVIEDO

ENTUSIASMO MORTAL

Dos muchachos llamados Manuel Fernández y Nicolás Gutiérrez, después de pasar el día juntos, decidieron, ya anochecido, emplear un rato cortejando á una joven.

Así lo hicieron, y cuando la muchacha salió de su casa, los mozalbetes, en señal de júbilo, dispararon al aire sus revólveres.

En un momento de entusiasmo, Nicolás tuvo un descuido y atravesó la cabeza de su compañero de un balazo, que le produjo la muerte.

En seguida se dió á la fuga; pero poco después se presentó á las autoridades.

CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia del Sr. Moreno celebró esta Sociedad junta directiva el día 21 del corriente en la cual fué leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dado cuenta del oficio remitido por el señor director general de Comercio con fecha 4 del actual solicitando la opinión de esta Cámara sobre cuestiones aduaneras, la Corporación por unanimidad acordó remitir copia de dicho oficio al excelentísimo Sr. D. Mariano Matesanz, á fin de que tenga la atención de dar á conocer á esta entidad su opinión para en su vista informar al expresado señor director.

Habiéndose leído la carta que el presidente de la Cámara de Palámos dirige con fecha de 28 de Diciembre último al señor presidente de esta Corporación, así como de las circulares de 4 y 10 de Diciembre próximo pasado de las Cámaras de

---

—Fortuñón, dejémonos de ociosas palabras. O me sigues ó no. Si tú no me acudes, yo solo intentaré la empresa; yo solo iré á las casas de los principales ricos-hombres, tan temibles capitanes y cortesanos como son, y de algunos de ellos libraré á Aragón á costa de mi sola vida.

—¡Oh! no hagas tal, Aznar—exclamó Fortuñón, interrumpiéndole—. No hagas tal, que te perderás sin remedio ni provecho alguno.

—Sí haré—replicó el joven almogábar, más exaltado que nunca—; y lo haré porque no se diga que ha dejado de haber almogábares en Aragón; por no faltar á la memoria de mi padre, que siempre fué leal, y quiso que lo fuese su hijo. ¡Es tan bueno el Rey! ¡Es tan valeroso D. Berenguer! ¡Son tan soberbios los ricos-hombres! No me contradigas, porque estoy resuelto: ó he de morir ó de salir victorioso de estos rebeldes. Discurre ahora, Fortuñón, si te conviene ayudarme en mi empresa ó dejarme solo á que perezca de cierto en la demanda.

Fortuñón se puso á meditar, apoyando su blanca cabeza entre las manos. Luego después de un breve rato de meditación,

—¡Y cuán diferente que es este D. Ramiro de su padre y hermanos! ¡Oh, si aquellos hubieses conocido! —dijo interrumpiéndole Fortuñón.

—Eso no es del caso—replicó con calor Aznar, viendo el contrario efecto que sus citas habían producido—. ¿Negarás tu ahora con todo eso que sean rebeldes y dignos de castigo los ricos-hombres que se han alzado contra el Rey D. Ramiro?

—Cierto es que obraron mal; pero, hijo mío, no te descompongas tanto contra los ricos-hombres; mira que ellos son imagen del Rey, como el Rey es imagen de Dios.

—¡Que no me descomponga con ellos!—exclamó Aznar—. Son traidores, Fortuñón, son traidores, y nosotros los leales no debemos respetarlos ni tenerlos en nada, sino, por el contrario, lavar en su sangre las afrentas que hacen al Rey.

—Muy adelante llevas la cólera; ¿es quizás para algo de eso para lo que requieres mi brazo?

—Precisamente para eso; para que entre tú y yo y esos almogábares, rematemos de una vez á los más soberbios de los ricos-hombres, y demos libre entrada al Rey dentro de estos muros.

Huelva y Madrid respectivamente, y en cuyas cartas se comunica por la de Palámos el deseo de que se reuna en breve la asamblea general de Cámaras de Comercio, por la de Huelva que el 2 por ciento que están obligados á satisfacer los electores se incluya en el recibo de la contribución y por la de Madrid el acuerdo de haber aplazado la asamblea general, la corporación quedó enterada del contenido de dichos documentos.

Dada lectura de la circular dirigida por los señores presidente y secretario de la comisión ejecutiva encargada de la erección en Madrid de un monumento al eximio repúblico excelentísimo Sr. D. José Canalejas y dirigida al señor presidente de esta Cámara, se acordó pasara á la comisión económica permanente para su dictámen.

También y después de hacer uso de la palabra los señores presidente, San Martín, Nonide, Guajardo, Gallardo y Bravo, se acordó pase á estudio de dicha comisión la moción presentada por el miembro D. Antonio San Martín solicitando el traslado de la Cámara de Comercio al local que ocupa el círculo de la Unión Mercantil.

Dada lectura de la circular del señor director general de Comercio referente al plazo y forma que han de rendirse las cuentas de esta Cámara, la corporación quedó enterada.

También se acordó aprobar las cuentas generales y de enseñanza.

La Cámara teniendo en cuenta los trabajos efectuados por el vocal cooperador Sr. Gallardo en los trabajos de contabilidad de esta corporación, acordó hacer constar un voto de gracias.

También se hizo constar un voto de gracias á favor del miembro don Lorenzo Vallés, por haber contribuído al ingreso de 14 socios cooperadores.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

UN MILAGRO EN BEZIERS

París 22.—Está siendo objeto de grandes comentarios un telegrama de Beziers, que publican los periódicos, y que da cuenta de un milagro.

Una pobre mujer, viuda y con una hija paralítica, oraba ante la tumba de su esposo, cuando cerca de ella encontró una imágen de la Virgen, cubierta de tierra.

Con el pañuelo con que secaba las lágrimas que vertía por el esposo muerto, limpió la imágen, y entonces se le apareció la Virgen, y la dijo:

—Guarda ese pañuelo, que está bendito.

La pobre mujer, toda emocionada, corrió á su casa, y como obedeciendo á una inspiración, pasó el pañuelo por el cuerpo de su hija, la que inmediatamente se sintió curada de su parálisis, y como si nunca hubiera tenido nada, abandonó el lecho.

Al divulgarse la la noticia, son muchas las personas de los pueblos inmediatos á Beziers que acuden en peregrinación ante la imagen de la Virgen milagrosa.

Las Diócesis vacantes

Dice un periódico que á la combinación que se prepara de prelados, es posible que sirva de base la realización del deseo expuesto por el cardenal Aguirre, primado de España, de retirarse á descansar á un convento de su Orden, en cuyo caso sería sustituído en Toledo por el cardenal arzobispo de Sevilla, pasando á aquel arzobispado el actual obispo de Madrid-Alcalá.

En La Granja

La festividad de San Ildefonso

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey, esta mañana se ha cantado en la Colegiata un solemne Tedeum, al cual han asistido el administrador del Real Patrimonio Sr. Cabrera, con todo el personal á sus órdenes, las autoridades, el Ayuntamiento en Corporación y numeroso público.

Se han dirigido á Palacio muchos telegramas de respetuosa felicitación al Rey y al Príncipe de Asturias.

En la capilla dedicada á San Ildefonso, que hay en los jardines, se ha celebrado á las once solemne función religiosa que se ha visto muy concurrida.

RIDICULECES DE LA MODA

En España, como en todos los demás países, va siendo cada día mayor la demanda de postizos, y el pelo escasea de tal modo, que se paga á precios fabulosos.

Me explico perfectamente que las personas que por enfermedad ó por años hayan perdido el cabello, lo reemplacen con peluca ó añadidos; pero no acierto á comprender cómo mujeres jóvenes, con buen pelo aún, se colocan sobre la cabeza ese arsenal de flequillos, bucles, trenzas, que sabe Dios á quien perteneció.

Todo lo falso es falso, y juega malas pasadas, y los postizos colocados sobre el cabello natural le quitan á este el aire, impiden la circulación y, por lo tanto, lo matan de raiz; así no es poco frecuente ver señoritas que en el teatro ostentan tan espléndida cabellera, que casi resulta monstruosa de abundante, y en su cuarto, por la mañana, aparecen calvas ó poco menos.

Ya pasa en España como en Inglaterra; va llegando el pelo chino por cargas inmensas, pero es muy basto; lo compran las señoras por que es barato, pues en estos tiempos por un buen añadido de pelo se pagan cincuenta duros.

El pelo rubio es aún más difícil de conseguir, los peluqueros lo obtienen artificialmente por un procedimiento que aclara el color del cabello, pero que nunca es el color natural; á este sistema obedece que muchas señoritas que se empeñan en ser rubias lleven la cabeza como una madeja de estopa.

Así; el pelo rubio se paga á veinte duros la onza, y el pelo blanco á diez.

Como el pelo blanco escasea, se usa mucho en el comercio, para los añadidos de este género, un pelo de cabra de Angora que se parece bastante al cabello humano. Tiene unas veinticuatro pulgadas de largo, y se vende á treinta duros la onza.

¡Quien pudiera convencer á esas señoritas de que con nada están tan bien como con lo que es natural, y que bueno y justo es que ayuden con mesura á la naturaleza, pero que no lleguen, por afan de llevar una montaña de pelo, á convertirse «en cabras de Angora!»

ARACELI HERNANDEZ.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto muy concurrido.

EN EL CENTRO

Cotízase el canal á 80 reales arroba.

PESCADOS

Besugos, á 1,40 peseta kilo.
Lenguados, á 4.
Almejas, á 1,20.
Bonito fresco, á 2,50.
Salmonetes, á 4.
Congrio, á 2,50.
Merluza, á 2,20.
Mero, á 2.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Uvas blancas, á 0,80 pesetas kilo.
Limones, á 0,60.
Manzanas, á 0,80.
Peras de agua, á 1.
Mandarinas, á 0,60.
Aceitunas, á 0,70.
Nueces, á 0,35 el cuartillo.
Castañas, 0,25.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,75.
Huevos, á 1,40 docena.
Patatas, á 1 la arroba.

La política al día

El Consejo de ayer

Terminó á las ocho y diez, y el ministro de Estado, que salió el primero, se détuvo unos intantes con los periodistas, manifestándoles que en la reunión se había ultimado el programa del Gobierno. Añadió que, mejor que programa, podía llamarse lista de trabajos, porque es una relación de los proyectos que el Gobierno llevará á las Cortes, una vez que el Rey los apuebe.

Salió poco después el Sr. Alba, y, como de costumbre, informó á los periodistas de los asuntos tratados.

—En primer término—dijo el ministro de la Gobernación—, he dado yo cuenta de la situación en que se halla el conflicto obrero de Madrid. Relaté todo cuanto hasta ahora se lleva realizado para buscar una solución, que es necesaria para bien de todos. El Consejo quedó enterado de este asunto, dandoseme un voto de confianza para que, como ministro de la Gobernación, tome cuantas medidas estime oportunas.

Habló después el Sr. Villanueva de la crisis obrera, é hizo una relación detallada de las obras públicas que se han comenzado para ocupar á los jornaleros que carecen de trabajo.

El ministro de Fomento anunció su propósito de hacer un viaje por algunas provincias, no sólo para inspeccionar y examinar la situación, sino para que las obras que se acometan, se realizen económicamente y con resultados eficaces.

En el Consejo de hoy—agregó el Sr. Alba—ha quedado terminado el programa del Gobierno. Ha sido confeccionado con el acuerdo unánime de todos los ministros, y cuando lo conozca el Rey se hará público, aunque no con el nombre de pograma, sino con el de «declaración ministerial», teniendo en cuenta que las Cortes se hallan cerradas.

No sé si hoy celebraremos Consejo con el Rey; pero, de todos modos, esta «declaración ministerial» no se dará á conocer en seguida.

Carnet del reporter

El alcalde á Madrid

En el tren tranvía de ayer tarde salió para Madrid el alcalde señor Zúñiga.

Su viaje parece estar relacionado con la crisis obrera que se deja sentir en Segovia.

Durante la ausencia del Sr. Zúñiga; se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente alcalde D. Antonio Herrero.

En el Círculo Mercantil

Los días 1 y 8 de Febrero se darán dos grandes bailes de máscaras en el Círculo Mercantil.

Alfonsos

Hoy celebran la fiesta de sus días, los alumnos de la Academia de Artillería Sres. Pons y Lamo de Espinosa, Morgado, Bacquelanie, Rodríguez, Yuguera, Camilleri y Criado.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Boda próxima

En los primeros días de Febrero tendrá lugar el enlace del ilustrado oficial de Telégrafos de la estación de Segovia, nuestro querido amigo D. Gregorio Arnanz, con la bella señorita madrileña Ursula Carnicer.

Por adelantado felicitamos á los futuros esposos.

De viaje

Ayer salió para la corte, D. Feliciano Burgos.

—También ayer salió para Madrid, el capellán administrador del Santuario de la Fuencisla D. Lucas García Espinel.

—Después de pasar una temporada en Segovia, ha marchado para El Escorial el industrial D. José Sanchis.

—De Madrid han regresado los señores de Montes (D. Rafael).

MEJORAS EN LA POBLACION

Pasadas las fiestas de Carnaval, se procederá al derribo de las casas señaladas con los números 11 y 13 de la calle de Juan Bravo, que ha expropiado el Ayuntamiento para el ensanche de dicha calle.

También parece ser que se están realizando gestiones para la expropiación de algunas casas de la calle de Isabel la Catolica, mejora importantísima y necesaria que reclama el mucho tránsito de carruajes por la indicada vía.

DE TURISMO

Después del Congreso de Madrid.

La Asociación de Propaganda de Madrid ha hecho imprimir y está repartiendo, en un folleto, las conclusiones aprobadas por el X Congreso de Turismo de la Federación Franco-hispano-portuguesa de los sindicatos de Iniciativa.

Para dar á las conclusiones votadas por la sección 10.ª la mayor publicidad posible, copio á continuación las más importantes.

Medidas que pudieran adoptarse para conservar el carácter de las ciudades artísticas ó para acrecentarlo, si esto se juzga conveniente.

«Considerando que la conservación de los monumentos presenta un interés histórico, arquitectónico y artístico internacional de primer orden, y que así también es de extraordinaria importancia conservar el carácter del paisaje; que no basta conservar las riquezas monumentales naturales y artísticas; que conviene conservar en las ciudades ó alguno de sus barrios el carácter típico; que es necesario evitar la construcción de edificios de aspectos que no armonicen entre sí; que conviene impedir que motivos de orden particular perjudiquen al interés general, el Congreso emite los siguientes votos:

1.º La instrucción por conferencias dadas en las escuelas públicas y privadas y en los centros literarios y artísticos y turísticos, para hacer renacer el interés tradicional de las cosas locales.

2.º La publicación de leyes generales y municipales que aseguren la conservación é impidan la destrucción de las construcciones características de valor histórico, artístico y pintoresco.

En España, al objeto de impedir la exportación de obras artísticas, y el cambio de emplazamiento de los monumentos, bastaría con que llegase á ser aprobada por el Senado la ley de 20 de Enero de 1909, sancionada por el Congreso de diputados, y que el derecho de tanteo y retracto que ésta establece á favor del Estado se haga extensivo á las Diputaciones y Ayuntamientos; en consecuencia, el Congreso emite el voto siguiente: Solicitar del Gobierno de S. M. la aprobación de esta ley de 20 de Enero de 1909 y la publicaciún de otra en que se haga extensivo el derecho de tanteo y retracto á los Ayuntamientos y Diputaciones.

3.º Conveniencia de la declaración de monumentos nacionales de as calles, barrios y hasta ciudades enteras que reunan condiciones de belleza y carácter arqueológico, con el fin de conservar su interés desde el punto de vista del turismo, por las consecuencias que al efecto han de producir aquellas declaraciones.

La conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística como medio de atraer el turismo.—La catalogación y defensa de este patrimonio.

Conclusiones.—Demostrado por la práctica que la conservación de los monumentos artitectónicos y de la riqueza artística de un país es uno de los factores que más contribuyen al fomento del turismo, deben solicitarse de los Gobiernos medidas de protección y defensa de los patrimonios artísticos nacionales.

Igualmente deberá solicitarse del Estado y de las Corporaciones provinciales y municipales la formación y publicaciones de catálogos de monumentos arquitectónicos y de objetos artísticos, como medio de divulgar su conocimiento y de contribuir á su mejor custodia.

Del mismo modo deberá solicitarse del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la pronta publicación de los ya numerosos é importantísimos inventarios monumentales que existen en los archivos del ministerio, por el medio y las condiciones más compatibles con los recursos económicos de que pueda disponerse.

De análoga manera deberá recomendarse al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que, para la mencionada publicación, acepte las propuestas y cooperación de las Corporaciones provinciales y municipales, ó entidades locales y aun particulares que deseen acometerías, siempre que se sometan á las reglas que con tal objeto dicte el ministerio.»

—Pues vuélvome de lo dicho, Aznar, y aconséjote que no te metas en tales honduras, que luego los grandes de la tierra entre si se acomodan, y solemos nosotros los pequeños pagarlo todo.

—¿Y así cumples la palabra que me diste de servir al Rey, y de herir á quien él te mandase, sin preguntar su nombre? ¿Y así muestras el amor que dices que me tienes? ¿Y así imitas los hechos de tus mayores? Nunca mi padre García de Aznar hubiera temido, como tú temes, ni hubiera faltado, como tú faltas, á tus promesas.

Al decir esto Aznar, sus ojos lanzaban rayos de ira, su voz temblaba, su brazo levantado desafiaba todos los obstáculos.

—¿Mas qué te va ó te viene, locuelo de Aznar, para que tanto fijes tu atención en ello?—respondió Fortuñón sin curarse del gesto indignado de su compañero—. ¿Qué tienes tú que ver con las discordias del Rey y de los ricos-hombres? Dígote que al cabo el Rey perdonará á sus rebeldes cortesanos y capitanes, y que éstos no perdonarán jamás por su parte á los que en nombre del Rey los ofendan ó lastimen ahora.

—Por eso mismo no trato yo sino de

hacer que su perdón sea imposible; por eso mismo no trato yo sino de penarlos de suerte, que más no puedan vengar ofensas ni reparar sus daños—repuso con ronca voz Aznar—. Y tú que sabes la suerte de mi hermano, ¿todavía osas preguntarme qué es lo que tengo con los ricos-hombres? ¿Sabes que he averiguado ya que fué el viejo de Lizana quien entregó á sus perros de caza el cuerpo de mi Lupo, aquel pobre hermano que mi padre dejó al morir á cargo tuyo y mío?

—¡Fué Lizana!—repuso Fortuñón asombrado.

—Lizana fué... Pero no hablemos de eso no, no. Has de saber que si quiero matarlo, es porque importa al servicio del Rey, es porque con hacerlo se evitará mucha sangre y se adelantará muchos días el que reinen en Aragón y Cataluña el buen Príncipe D. Berenguer y la Princesa doña Petronila.

—No entiendo de lo que me dices, Aznar. ¿De qué D. Berenguer hablas? No le hubo en mis días de ese nombre entre los Príncipes de Aragón. Habla, dime, ¿cómo puede ser novedad tan extraña, y de mí tan poco oída hasta ahora?

NOTICIAS

El monumento á Juan Bravo

Hace ya algunos meses que se nombró la comisión encargada de promover los trabajos para la erección de un monumento á Juan Bravo, y dicha comisión aún no ha dado señales de vida.

Hemos de permitirnos excitar el celo y patriotismo de os señores que la componen, para que no se demore la realización de un proyecto que tanto anhelan todos los segovianos.

El tiempo

Después del último temporal de lluvias, el régimen atmosférico parece recobrar la normalidad.

El frío se deja sentir con alguna intensidad.

Anoche registró el termómetro una temperatura mínima de dos grados bajo cero.

El barómetro marca tiempo fijo, y sopla ligero viento del Norte.

El Consejo de Fomento

Para mañana á las cuatro de la tarde está convocado á sesión el Consejo provincial de Fomento.

NUEVO DENTISTA

El próximo domingo tendrá consulta en ésta el dentista Dr. Marinelli, en la plazuela de San Martín, 7, principal izquierda, de once á cuatro de la tarde; los demás días en Madrid, Infantas, 24.

Promulgación de la Bula

El domingo próximo, á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la Catedral, el acto de la promulgación de la Bula.

Predicará un Padre Misionero del Corazón de María.

La música en los paseos

Con motivo de ser el santo del Rey, hoy ha dado un concierto de tres á cinco en el paseo del Salón, la banda de música de la Academia de Artillería.

Las sesiones municipales

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación, ya que no pudo celebrarla ayer por falta de número de concejales.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este registro civil, nacimientos ni defunciones.

Casa de Socorro

Esta mañana, á las diez, se presentó acompañado de un amigo, y solicitando asistencia facultativa, el vecino de Martín Muñoz de las Posadas, Victorio Redondo, de cuarenta y nueve años de edad, el cual, efecto de una pisada en falso que dió, se produjo una fuerte distensión de los ligamentos correspondientes á la región metatarsiana del lado izquierdo.

Después de asistido convenientemente, se retiró á la posada donde se hospeda.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1845.—Se colocó en la catedral el hermoso púlpito, procedente del convento de San Francisco de Cuéllar.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

Caridad filosófica.

—Ya le he dicho á usted que sólo respondo al llamamiento de los pobres dignos.

—¿Y que entiende usted por pobres dignos?

—Los que no piden nunca nada.

—¿Sabe usted quien nos ha resultado cómico? El doctor Lupiáñez.

—¿Qué me cuenta usted?

—Debutó anoche. Y ha resultado muy gracioso.

—Vamos, sí: ahora el doctor querrá matarnos de risa, por no perder la costumbre.

* * *

Colmo.

El de la distracción de un mozo de café: Confundir los calcetines con las medias... tostadas.

—=—

PLATO DEL DÍA

Biftec á la provenzal.—Se pica junto 100 gramos de tuétana de vaca crudo y charlota, se sazona y se calienta en una fuente; se toman biftecs, se tuestan después de cocidos, se envuelven en el tuétano y se sirven muy calientes.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Timoteo y Feliciano.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia 23

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

* * *

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

* * *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Santa María de Nieva 21

El mercado ha estado muy concurrido.

Los campos presentan un aspecto superior.

Tiempo bueno.

Se ha vendido un vagón de trigo y 200 fanegas de cebada.

En general los precios tienden á la baja.

Trigo á 47 reales fanega, centeno á 38, cebada á 34, algarrobas á 36 y avena á 19.

Garbanzos superiores á 110 reales fanega, ídem regulares á 80, íd medianos á 74.

Patatas á 5 reales.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (3,30 tarde)

Regreso del Rey

En el expreso de Andalucía, ha regresado, á las nueve, Su Majestad el Rey.

En la estación le esperaban la familia Real, los príncipes de Battenberg, el conde de Romanones, los ministros, autoridades y pocos senadores y diputados.

Informando al Monarca

El Soberano á su regreso de Andalucía, después de saludar y conversar con los que le esperaban en la estación, se trasladó á Palacio.

Luego fué allí el conde de Romanones, informándole de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, entre los que figura la declaración ministerial.

La entrevista del Monarca y el Conde duró una hora.

Indulto general

Ha firmado el Rey un indulto general para los presos y procesados por delitos comunes, políticos y sociales, incluso los de Prensa.

Otros indultos

También ha firmado el Monarca tres indultos de penas de muerte, para tres reos de la Audiencia de Albacete, y otros tres de la de Valladolid.

Palabras del Conde

Se congratula el jefe del Gabinete, de que el Rey, con motivo de su santo haya ejercido su regia prerrogativa, llevando la alegría á bastantes hogares.

Sin duda se ha referido el Presidente, al indulto general.

El Conde descansa

El conde de Romanones después de despachar con el Rey, se trasladó á su domicilio.

No fué á la presidencia ni recibió á los periodistas.

Aprovechando lo espléndido del día ha ido al campo.

El Consejo en Palacio

Mañana habrá Consejo en Palacio, á las doce y media.

Las juventudes conservadoras

En el Salón Regio se celebró hoy la anunciada Asamblea de juventudes conservadoras.

Presidió el señor Alvarez Arranz. Hubo discursos elocuentes del presidente y algunos delegados de provincias.

La nota viva la dió el delegado de Guipúzcoa Sr. Juaní, que censuró á los primates del partido por su retraimiento.

Por unanimidad se votaron las siguientes conclusiones:

Declarar entusiasta y perpetua adhesión al jefe del partido Sr. Maura.

Proclamar ante la opinión que el mayor timbre de gloria consiste en mantener las doctrinas que practica el abnegado é insistituíble jefe de la agrupación conservadora.

Y mantener el amor al derecho, á la patria y á la monarquía.

Acabó la Asamblea en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas á España, al Rey y á Maura.

Alijo de armas

Ocupándose el Sr. Alba del alijo de armas sorprendido en Navarra, ha dicho que entiende en el asunto la autoridad militar, y que las armas recogidas son del sistema antiguo, tal vez procedentes de la última guerra civil.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 21

Interior	83,85
Amortizable al 5 por 100	101 80
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	449,00
Acciones de Tabacos	291,50

CAMBIOS

París á la vista	7.30
Londres á la vista	27,03

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Monteo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Treviño

FOTOGRAFO

15, Infanta Isabel, 15.

SEGOVIA

AGRICULTORES

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN

A LA

DELEGACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

Barquillo, 26.—MADRID.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industría, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases: vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 8 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,30 CAJITA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda ó los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

49 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41